

## Las elecciones generales del 9 de marzo de 2008 en España: ¿Qué factores determinaron la victoria del partido socialista obrero español en Cataluña?

Sánchez, Gema\*

### Resumen

En este artículo analizamos en qué factores se ha cimentado la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en Cataluña, comunidad autónoma que ha sido clave para el triunfo de este partido en las elecciones generales de 9 de marzo de 2008. Para ello, hemos centrado nuestro estudio en la abstención, la transferencia de votos entre partidos, el descenso electoral de las demás fuerzas políticas con representación en Cataluña, y el aumento de votos que ha experimentado el partido socialista. Tomando como base para realizar este análisis los resultados electorales de las distintas elecciones generales al Congreso de los Diputados que facilita en su web el Ministerio de Interior de España. De esta manera, podemos concluir si ha existido algún factor que haya sido determinante para explicar el triunfo socialista, o si éste ha respondido a varios factores, como sostenemos en nuestra hipótesis de partida.

**Palabras clave:** Elecciones generales, Cataluña, abstención, volatilidad del voto, resultados electorales y España.

### *The General Elections of 9 March 2008 in Spain: What Factors Determined the Victory of the Spanish Socialist Workers' Party in Catalonia?*

### Abstract

This paper analyzes the factors that provoked the electoral victory of the Spanish Socialist Workers Party (Partido Socialista Obrero Español, PSOE) in Catalonia, an autonomous community that has been key to the triumph of this party in the general elections of 9 March, 2009. The study is centered on electoral abstention, the transfer of votes among parties, the electoral decline of the other political forces represented in Catalonia and the increase of votes experienced by the Socialist Party, based on the analysis of election results from the different general elections of Deputies to Congress facilitated by the web page of the Spanish Ministry of the Interior. Therefore, conclusions could be made as to whether some determining factor existed to explain the socialist victory or if the victory was due to several factors, as the authors sustain in their party hypothesis.

**Key words:** General elections, Catalonia, abstention, volatility of the vote, election results, Spain

\* Doctora en Cs. Políticas. Profesora titular interina de Cs. Políticas y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Complutense de Madrid

## **Introducción**

El 9 de marzo de 2008 se celebraron en España Elecciones Generales, donde el Partido Socialista (PSOE) revalidó la victoria que obtuvo en el 2004. Si el triunfo del Partido Socialista, en las anteriores elecciones, se atribuyó a los efectos de los atentados del 11-M (1) y a la gestión de los mismos, que por aquél entonces realizó el gobierno del Partido Popular (PP), ahora se considera que su éxito ha residido en tres elementos: 1) Rentabilización de sus acciones de gobierno, gracias a la promulgación y la aprobación en el Parlamento de unas leyes que afectan a determinados sectores de la población que se consideraban olvidados, como por ejemplo, la Ley de Dependencia, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley del Divorcio, o la reforma del Código Civil para equiparar totalmente las uniones de personas del mismo sexo y concederles derechos de adopción, o la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Memoria Histórica, etc; 2) Aislar políticamente al PP y haber ensombrecido y anulado su labor de oposición; y 3) Lograr reducir la contienda electoral a un enfrentamiento directo con los populares.

La victoria de los socialistas se ha cimentado en los excelentes resultados electorales que han cosechado en Cataluña, País Vasco y Andalucía. Gracias a ellos, el PSOE ha obtenido 3,53 puntos de ventaja sobre el Partido Popular y, lo que es más importante, ha logrado incrementar su representación parlamentaria en cinco escaños, exactamente el mismo número que ha ganado el PP, que ha conseguido acortar su distancia con los socialistas en 1,35 puntos. De esta manera, mientras que el PSOE ha crecido en 38.361 votos, el PP lo ha hecho en 406.829 (2). En cualquier caso, como hemos dicho, estos resultados han

supuesto un éxito para el Partido Socialista, aunque haya quedado a siete escaños de la mayoría absoluta y haya dejado al PP a 15 diputados. Estas elecciones, además, han demostrado que a la larga los feudos electores del PSOE son más decisivos que los del PP, para alzarse con un mayor número de representantes en la Cámara Baja. Ya que ni la victoria de los populares en Madrid y Valencia han podido contrarrestar los resultados obtenidos por los socialistas en Cataluña y Andalucía.

Por lo tanto, la clave de estas Elecciones Generales se encuentra en Cataluña. Pero, ¿sobre qué base se ha cimentado el triunfo socialista en esta Comunidad Autónoma? La volatilidad de votos que han sufrido las fuerzas nacionalistas como Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) o Iniciativa per Catalunya (ICV), en el incremento de la abstención, en el constante declive electoral de la derecha, o en un incremento electoral del PSOE. Son, como vemos, muchas las posibles razones que expliquen la victoria del Partido Socialista en Cataluña, de ahí, que sea importante analizar todas ellas, para averiguar cuáles han sido los factores que han determinado la misma, más aún cuando han sido claves para obtener la Presidencia del Gobierno.

## **1. El sistema electoral en las elecciones generales para el Congreso de los Diputados**

En España, el Congreso de los Diputados es la Cámara Baja de las Cortes Generales, es decir, el órgano constitucional que representa al pueblo español, el Parlamento. De acuerdo con la Constitución española de 1978, sus funciones son: otorgar y retirar la confianza al Presidente del Gobierno mediante el procedimiento de investidura y la moción de censura; la legislativa; la aprobación de tra-

tados internacionales; la presupuestaria; el control político del gobierno; la representativa; y la integración de otros órganos constitucionales (cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, diez vocales del Consejo del Poder Judicial, seis consejeros del Tribunal de Cuentas y designa al Defensor del Pueblo).

Su composición es variable entre 300 y 400 diputados, aunque la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, aprobada en 1985, fija su número en 350 diputados. Que son distribuidos por las 52 provincias en las que se vértebra el Estado español en función de los siguientes criterios: 1) Cada provincia tiene garantizado un mínimo de partida de dos escaños, salvo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que tiene uno cada una de ellas. De esta forma, quedan ya asignados 102 escaños; y 2) Los 248 diputados restantes se distribuyen proporcionalmente entre todas las provincias, en función del número de población con derecho a voto por la regla Hamilton (3), de manera que a cada provincia se le adjudica tantos como resulten, en números enteros, en el cociente de la división. Aunque si hecha esta operación todavía quedarán algunos diputados sin asignar, serían repartidos entre las provincias que hayan tenido una fracción decimal mayor, hasta llegar a los 350 diputados. Así, con arreglo a este sistema a Cataluña le corresponderían 47 diputados, convirtiéndose en la segunda comunidad autónoma que más escaños reparte, detrás de Andalucía (61 diputados).

Pero ahí no queda la cosa, tras la votación, deben repartirse los diputados que se encuentran en juego en cada provincia, entre los partidos que superen el 3% de los votos válidos emitidos en esa circunscripción. Para ello, los votos obtenidos por cada uno de los partidos se dividen por el número enteros progresivos desde el 1 hasta el número de escaños que tiene estipulado la provincia. Luego los dipu-

tados son asignados a los partidos en función del cociente más alto hasta agotar el número de escaños que pertenecen a esa circunscripción, aplicando así la fórmula D'Hont. Pero esta ley que pretenden favorecer la proporcionalidad, termina privilegiando la representación de los partidos más votados en la circunscripción. Además, debido a la gran concentración de población que existe en determinadas provincias, el 50% de los representantes al Congreso de los Diputados son elegidos en circunscripciones donde se eligen a 7 candidatos o menos, siendo las más frecuentes las de 3, 4 y 5 representantes (9 provincias de cada uno de los tres tamaños, que suman el 31% del total). Con estas dimensiones, lo habitual es que sean 2 o 3 las fuerzas políticas que obtengan parlamentarios en cada circunscripción, descartándose el resto de votos sin representante (4).

Así, con este sistema electoral, los únicos partidos que pueden acceder a la representación parlamentaria son aquellos con un respaldo mayoritario en el conjunto de la nación o aquellos que, siendo minoritarios, tienen a su electorado concentrado en provincias clave. Por tanto, la desproporcionalidad que se produce, es debida, a estos dos hechos, la Ley D'Hont y la elección de la provincia como circunscripción. De ahí, que por ejemplo, en la provincia de Lérida (5), se necesite 75.000 votos para conseguir un escaño mientras que en Barcelona se precisa más del doble. Por lo tanto, no todos los votos valen lo mismo.

## **2. El eje izquierda-derecha. El voto en las elecciones generales en Cataluña**

En las Elecciones Generales de 2008, el bloque de izquierda ha conseguido más votos que el bloque de derecha. Pero, ¿siempre

ha sucedido así? ¿el dominio de los partidos de izquierda ha sido tan predominante en las Elecciones Generales? La respuesta es que en la mayoría de los casos ha sucedido así. Cuando se ha tratado de Elecciones Legislativas, las opciones de izquierda han sumado más votos que las opciones de derecha, salvo en 1986, 1993, 1996 y 2000. En realidad, en Cataluña nos encontramos prácticamente con la misma situación que en el resto del país. Ya que cuando en España la opción mayoritaria es la de izquierdas, en Cataluña ocurre lo mismo, pero de manera más pronunciada. Sin embargo, esta situación no ha tenido su reflejo en el número de escaños que han logrado (Navarro, Tur, Freixanet, 2008: 25).

Existe un comportamiento diferenciado entre las Elecciones Generales y las Autonómicas. Tal es así, que los estudiosos han intentado elaborar una *teoría del votante dual*, teoría que tiene una relación con el fenómeno del *ticket splitting* (Beck, et al, 1992). Según esta teoría, el votante dual se define como aquel ciudadano que no es fiel a un determinado partido, sino que cambia sistemáticamente el sentido de su voto en función del tipo de elección en la que participa (Riba, 2000: 61). Los trabajos que se han realizado sobre el tema demuestran que en las Elecciones Generales los electores tienden a votar por el Partido Socialista de Catalunya (PSC) y que en la autonómica suelen hacerlo por *Convergència i Unió* (CiU) (6). El principal argumento para defender este posicionamiento es que estos votantes están convencidos de que cada una de las dos fuerzas políticas es la que mejor defiende sus intereses en el ámbito de sus respectivas competencias. Evidentemente, tienden a ser votantes de tendencia centrista que depositan su voto con arreglo a conseguir unos gobiernos fuertes que defiendan sus intereses en cada una de las arenas políticas.

Un segundo motivo que aducen los ciudadanos para justificar su comportamiento dual es que la necesidad de un cierto equilibrio entre las instituciones les aconseja efectuar un reparto del poder (Colomer, 1991). Ya que si un partido domina una institución y otra distinta la otra, ambos partidos se controlan entre sí al hacer labor de oposición, garantizándose un mejor funcionamiento del sistema (Montero y Font, 1991). Pero es más, existe un tercer argumento, la importancia relativa de las dimensiones políticas-ideológicas de izquierda-derecha y nacionalistas varían según el tipo de convocatoria electoral (Riba, 2000: 62). Aunque esta tónica se ha roto en las dos últimas elecciones generales y autonómicas, ya que ha sido el Partido Socialista el vencedor en ambas citas electorales.

En todo caso, en Cataluña el partido más votado desde la Transición Política hasta las últimas las Elecciones Generales en 2008 siempre ha sido el PSC-PSOE. Cosa que, como hemos explicado anteriormente, no sucede en las Elecciones Autonómicas. En ellas, el partido que más votos ha sido CiU, salvo en 1999 y 2003. Tampoco habría grandes modificaciones respecto a lo que acabamos de mencionar, si tomamos en cuenta el eje ideológico izquierda-derecha. Habría que mencionar, que las fuerzas políticas de izquierdas en la mayoría de las ocasiones han logrado vencer a los formaciones de derecha, con la única excepción de la quinta, sexta y séptima legislatura, que precisamente coincide con el desplazamiento que experimenta el electorado español hacia el centro-derecha y que culmina con sendas victorias del PP en 1996 y 2000. Lo curioso a este respecto, es que el triunfo de la UCD en las dos primeras legislaturas de nuestra historia democrática no tuvo su reflejo en Cataluña. Lo que demuestra dos cosas, que las fuerzas políticas de derecha pueden ganar

unas elecciones generales sin vencer en esta comunidad autónoma y que la ubicación ideológica del electorado catalán no siempre sigue las mismas pautas de comportamiento que las que se producen a nivel nacional. Entonces, no cabe duda, Cataluña es mayoritariamente de izquierda, su electorado se sitúa principalmente entre la izquierda y centro-izquierda.

Por tanto, con arreglo a los datos que nos facilita el Cuadro 1, no es de extrañar la victoria que han cosechado los socialistas en Cataluña en las Elecciones Generales del 9-M de 2008. Ni siquiera tenía que haber sorprendido a los analistas, ya que aún siendo cierto que el PSC ha conseguido aumentar su diferencia respecto al segundo partido más votado, CiU, sólo lo ha hecho en cuatro escaños y 103.163 votos. Si en estas legislativas PSC ha obtenido 25 diputados en las de 2004 consiguió 21, situándose la diferencia con su más inmediato perseguidor en 15 y 11 escaños, respectivamente. Es más, no es la primera vez que el PSC logra 25 escaños por Cataluña, en las Elecciones Generales de 1982 ya lo consiguió. Lo cierto, es que cuando el PSOE ha obtenido buenos resultados en esta Comunidad Autónoma ha alcanzado el Gobierno de la Nación, con la única excepción de 1996.

Pero lo realmente importante aquí, es dónde han ido a parar los 347.370 y 51.452 votos que han perdido las otras dos fuerzas de izquierda con representación parlamentaria, ERC y ICV-EUIA. En total, 398.822 votos que ni mucho menos han ido a recalar al Partido Socialista con el aumento de votantes que ha experimentado esta formación política. Pero tampoco han resultado beneficiados de este descenso electoral las fuerzas políticas de derechas, porque ellas también han sufrido un retroceso electoral. Así, CiU y el PP han contado con 56.046 y 15.643 electores menos, respectivamente, que en los comicios de

2004. El incremento del abstencionismo en 305.424 votantes tampoco puede explicar esta pérdida de electores, ni aunque le sumásemos los 103.163 (408.587) votos más que han logrado los socialistas. De ahí, que nos inclinemos a pensar que los 470.511 votantes que han dejado de votar a las fuerzas políticas catalanas con representación parlamentaria, exceptuando claro está el PSC, han ido a recaer en la abstención, en otras formaciones políticas que no han logrado superar la barrera que les concede representación (barrera del 3%), y sólo una pequeña parte al PSC.

### 3. La abstención en Cataluña en las elecciones generales

Otra de las características que presentan las elecciones en Cataluña es su alto porcentaje de abstención, por encima de los promedios que presenta España. Además hay que advertir, que el nivel de abstención depende en gran medida del ámbito de la convocatoria electoral, pero en Cataluña es más acuciada todavía que en el resto de la comunidades autónomas (Font, Contreras y Rico: 1998). Esto sugiere la teoría la *abstencionista diferencial*, es decir, los que votan en las Elecciones Generales, principalmente al Partido Socialista, se abstienen en las elecciones autonómicas o se decantan por CiU (Riba, 2000). Esta teoría estaría enlazada con lo anteriormente explicada, es decir, con la *teoría del voto dual*, en la que defendíamos que los electores en Cataluña votan de manera diferente según las elecciones de las que se traten.

En Cataluña, los niveles de abstención siempre se han mantenido por encima del 20%, y normalmente, presentan porcentajes algo superiores a los de España. Pero lo que aquí nos interesa es saber cuál ha sido el partido más perjudicado por esta abstención, y por tanto, así podremos conocer cuales han sido

Cuadro 1. Votos izquierda-derecha en las Elecciones Generales (1977-2008) en Cataluña

	1977			1979			1982			1986			1989			
	PSC-PSOE	PCE	EC-FED	PSC-PSOE	PCE	EREN	PSC-PSOC	PSUC	ERC	PSC-PSOE	PSUC-E-NE	PSC-PSOE	IC	PSC-PSOE	IC	
<b>Partidos Izquierdas</b>	870.362	556.132	143.954	875.529	512.792	123.452	17	8	1	1.575.601	158.553	1.299.733	21	1.123.975	20	
	28,56%	18,31%	4,72%	29,67%	17,38%	4,18%	45,85%	4,61%	4,02%	45,85%	3,91%	41%	35,59%	35,59%	3,33%	
<b>Total</b>	<b>1.570.448</b>	<b>51,48%</b>	<b>24</b>	<b>1.511.773</b>	<b>51,23%</b>	<b>26</b>	<b>Total</b>	<b>1.872.272</b>	<b>54,48%</b>	<b>27</b>	<b>Total</b>	<b>1.423.645</b>	<b>45%</b>	<b>1.355.427</b>	<b>42,92%</b>	<b>23</b>
<b>Partidos Derechas</b>	PDPIC	UCD		UCD			CIU			CIU		CIU		CIU		18
	514.647	16,88%	11	570.948	19,35%	12	772.726	22,48%	12	1.014.258	32%	18	1.032.243	32,68%	18	
	UCD	16,91%	9	483.353	%	8	504.075	14,66%	8	AP-PDP-PL	11,40%	6	336.015	10,64%	4	
	UCD-IDCC	5,67%	2	107.629	3,65%	1				CDS	4,12%	1	136.518	4,32%	1	
	CC-AP	3,55%	1													
<b>Total</b>	<b>1.311.064</b>	<b>43,01%</b>	<b>23</b>	<b>1.161.930</b>	<b>20,3%</b>	<b>21</b>	<b>Total</b>	<b>1.276.801</b>	<b>37,14%</b>	<b>20</b>	<b>Total</b>	<b>1.506.278</b>	<b>48%</b>	<b>472.533</b>	<b>14,96%</b>	<b>23</b>
<b>Partidos Izquierdas</b>	PSC-PSOE	IC		PSC-PSOE			19			17				1.689.911	45,39%	
	1.277.838	34,87%	18	1.513.143	39,36%									1.689.911	45,39%	
	IC	7,46%	3	296.985	7,64%	2	ERC	5,64%	1	ERC	15,89%	8	291.532	7,83%	3	
	ERC	5,10%	1	162.545	4,18%	1	IC-V	3,54%	1	ICV-EUIA	5,84%	2	183.338	4,92%	1	
<b>Total</b>	<b>1.738.066</b>	<b>47,43%</b>	<b>22</b>	<b>1.972.673</b>	<b>51,18%</b>	<b>22</b>	<b>Total</b>	<b>1.460.115</b>	<b>43,31%</b>	<b>19</b>	<b>Total</b>	<b>2.460.440</b>	<b>61,20%</b>	<b>2.164.781</b>	<b>58,14%</b>	<b>29</b>
<b>Partidos Derechas</b>	CIU			CIU			16			15				779.425	20,93%	10
	1.165.783	31,82%	17	1.151.633	29,61%	16	970.421	28,79%	15	835.471	20,78%	10	779.425	20,93%	10	
	PP	17,04%	8	698.400	17,96%	8	768.318	22,79%	12	626.107	15,58%	6	610.473	16,4%	8	
<b>Total</b>	<b>1.790.276</b>	<b>48,86%</b>	<b>25</b>	<b>1.850.033</b>	<b>47,57%</b>	<b>24</b>	<b>Total</b>	<b>1.738.739</b>	<b>51,58%</b>	<b>27</b>	<b>Total</b>	<b>1.461.578</b>	<b>36,36%</b>	<b>1.389.989</b>	<b>37,33%</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de los resultados que ofrece el Ministerio de Interior.

**Cuadro 2. La abstención en Cataluña. Elecciones generales (1977-2008)**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008
Abstención	794.399	1.438.560	826.342	1.439.762	1.521.105	1.202.375	1.197.184	1.905.337	1.276.125	1.581.549
Cataluña %	20,46%	32,28%	19,17%	31,05%	32,38%	24,63%	23,48%	35,99%	24,04%	29,7%
España %	21,17%	31,96%	20,03%	29,51%	30,26%	23,56%	22,62%	31,29%	24,34%	26,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de resultados electorales del Ministerio de Interior.

**Cuadro 3. Cambios en 2008 respecto a 2004 en Cataluña**

	PSC	CIU	PP	ERC	ICV-EU	Esaños
	4	0	2	-5	-1	Catalunya
	2	0	1	-2	-1	Barcelona
	1	0	0	-1	0	Girona
	0	0	1	-1	0	Lleida
	1	0	0	-1	0	Tarragona

Fuente: Elaboración propia en función de la base de datos de resultados electorales del Ministerio de Interior.

los más favorecidos. Si observamos el Cuadro 3, podremos decir que los únicos partidos que han perdido escaños son ERC (-5) y ICV-EU (-1), es decir, dos fuerzas políticas de izquierda, y entre ellas la más desfavorecida ha sido sin duda Esquerra Republicana de Catalunya, que no sólo ha visto mermada su representación en el Congreso de los Diputados sino que le han dejado de apoyar 347.370 electores, es decir, un número superior a los que se han abstenido (305.424) en estas elecciones generales y mucho menor al incremento electoral (103.163) que ha logrado el PSC. Otro partido que ha descendido en representación y número de escaños ha sido ICV-EU, y sólo CiU y el PP, pese a disminuir en número de votos, ha conseguido, mantener su misma representación parlamentaria respecto a las legislativas de 2004, como CiU, o ha ampliado la misma en dos escaños, como el PP.

Por tanto, parece lógico pensar que la victoria del PSC no ha podido basarse en una

transferencia de votos procedente de ERC, porque la diferencia entre los votos con los que ha dejado de contar esta coalición de izquierda y los que ha crecido el Partido Socialista, es de 244.207 electores, y si, además, a esta le súmanos los votos que han perdido las demás fuerzas políticas catalanas tendríamos 367.348 votos, por lo tanto, esta cifra supera a la abstención que ha existido en estas Elecciones Generales. De esta manera, se podría afirmar que el voto de ERC ha ido a parar mayoritariamente a la abstención, y sólo en parte, ha ido a recaer a PSC pero también a CIU, más cuando el 22,6% de su electorado se autoubica en el centro-izquierda (7). De ahí, que lo normal sea que el triunfo del PSC en Cataluña se haya forjado, más que en la transferencia de votos de otras fuerzas políticas, que en la abstención. Por lo tanto, no ha resultado ser tan importante el incremento de votos que ha tenido el PSC sino los que han dejado de sumar el resto de las fuerzas políticas catalanas.

#### **4. El descenso electoral de Esquerra Republican Catalunya e Iniciativa per Catalunya**

Esquerra Republicana de Catalunya ha perdido en estas elecciones 347.370 votos y 5 escaños, convirtiéndose en la formación política que mayor retroceso electoral ha experimentado. Pero no por eso se debe caer en el error de aventurar su colapso y su transformación en un partido catalanista minoritario. La cuestión está, en que es necesario un cambio de estrategia, ya que una de las posibles causas que expliquen su descenso de votos puede ser el comportamiento ambiguo, en determinadas situaciones, de sus dirigentes. Por ejemplo, durante la aprobación del Estatuto de Cataluña pasó de ser su más activo defensor a votar en contra del mismo. Siendo probable que sus dudas, vacilaciones y final oposición, no fueran del agrado de una gran parte de su electorado, obteniendo como resultado un castigo que ha tenido su plasmación en el recorte de votos que ha sufrido (Navarro, Tur y Freixanet, 2008: 29).

Pero también porque un sector del partido ha mantenido, a nuestro parecer, una estrategia errónea al tratar de arrebatar sólo votos al PSC, en vez haberlo hecho también respecto a CiU, que tal vez, hubiera sido más factible que votará a ERC. No hay que obviar que dentro de CiU existe un voto de centro-izquierda que vota a esta coalición catalanista cuando se encuentra decepcionado por la acción de su partido, y en ocasiones, por su excesivo conservadurismo. De hecho, cuando esto ocurre suelen dirigir su voto hacia ERC y PSC.

Aunque tampoco creemos que ERC haya retrocedido electoralmente por su participación en el gobierno tripartito de la Generalitat de Catalunya. Fundamentalmente, por-

que cuando esta formación experimentó su mayor crecimiento electoral entre 2000-2004, fue precisamente por su intervención en el gobierno autonómico de Cataluña y al carácter de izquierdas que presentó y que contribuyó a ganar un amplio apoyo (Navarro, Tur, y Freixanet, 2000: 29). Tal es así, que entre las elecciones de 2000 a 2004, ERC vio incrementada su bolsa electoral en 448.610 votos. Esto nos induce a pensar, que el gobierno tripartito no ha tenido un efecto negativo sobre este partido, y que su descenso electoral es, más bien, consecuencia directa de una estrategia equivocada y de unas posiciones dubitativas que en determinadas situaciones que han tenido una gran repercusión mediática.

Por otra parte, ICV-EUIA (8) ha perdido 51.452 electores, y lo que es más importante, su único diputado en el Congreso de los Diputados. El descenso electoral de esta coalición de partidos no es algo nuevo, sino que se lleva produciendo desde las Elecciones de 2000, con la excepción de 2004, en la que todos los partidos de izquierda aumentaron en votos. Sin embargo, esta situación que relativiza su descenso, no puede ocultar que a nivel de toda Cataluña esta coalición ha ido descendiendo desde las elecciones que hemos mencionado y de una manera muy acentuada desde el 2004 (Navarro, Tur y Freixanet, 2000: 29). No obstante, el descenso de esta formación política, Izquierda Unida (IU), es particularmente acentuado, al igual que sucede en Madrid, en toda el área del cinturón rojo de Barcelona y el distrito de Eixample, es decir, en las zonas donde en las elecciones de 2004 había obtenido su mayor renta de votos son en las cuales ha sufrido un mayor retroceso electoral. Aunque su declive electoral presenta características diferentes al de su homólogo en el resto de España, IU, ya que mientras este partido tiene una base social

predominantemente obrera, ICV-EUIA la tiene mucho más variada (9), pero el resultado ha sido el mismo.

### 5. El descenso electoral de Convergencia i Unió y el Partido Popular

Un hecho significativo es el descenso continuado de las opciones conservadoras en Cataluña, es decir, del PP y de CiU. Los populares han perdido 15.643 votantes pero entra dentro de la tónica de subidas y bajadas que vive el PP catalán desde los primeros años de la democracia y que tantos problemas le han acarreado (10). No obstante, cuando el PP catalán incrementa su número de votos lo hace a costa, sobre todo, del PSC y cuando pierde electores estos van a parar a CiU. En cualquier caso, más preocupante son los resultados electorales que ha cosechado CiU en estas elecciones de 2008, que ponen de manifiesto la crisis en la que se encuentra inmersa la coalición desde 1992, en este tipo de comicios. Ya que desde entonces, CiU ha ido perdiendo votos en todas las elecciones legislativas, tanto a ni-

vel de Cataluña como a nivel de todas las provincias, comarcas y distritos (Navarro, Tur y Freixanet, 2000: 26).

Así, CiU ha pasado 1.165.783 en 1993, a 1.151.633 en 1996, a 970.421 en 2000, a 835.471 en 2004 y a 779.425 en 2008 (11). En total, desde 1992 a 2008 CiU cuenta con 386.358 electores menos, que con toda seguridad han optado por votar al PSC y ERC. De ahí, también que ambos partidos sean los únicos que han disfrutado de una evolución ascendente, con la única excepción del pequeño contratiempo que ha tenido ERC en las elecciones de 2008. En todo caso, la situación por la que está atravesado CiU también está teniendo su reflejo en el ámbito autonómico, sucediendo lo mismo que en las Elecciones Generales, ya que a medida que CiU pierde votos y representación institucional, el PSC y ERC aumentan las mismas.

### 6. Conclusiones

No cabe duda, es muy difícil que el PP pueda ganar unas Elecciones Generales cuando en Cataluña obtiene 15 diputados menos que los socialistas. Mucho menos, si en Anda-

**Cuadro 4. Transferencia de votos en el eje izquierda-derecha. Elecciones generales en Cataluña (2000-2008)**

		2004			2008	
		Votos	Votos	Diferencia 2004-2000	Votos	Diferencia 2008-2004
Partidos Izquierda	PSC-PSOE	1.150.533	1.586.748	463.215	1.689.911	103.163
	ERC	190.292	638.902	448.610	291.532	-347.370
	ICV-EUIA	119.290	234.790	400.322	183.338	-51.452
	<b>Total</b>	<b>1.460.115</b>	<b>2.460.440</b>	<b>1.312.147</b>	<b>2.164.781</b>	<b>-295.659</b>
Partidos Derecha	CiU	970.421	835.471	-134.950	779.425	-56.046
	PP	768.318	626.107	-142.211	610.473	-15634
	<b>Total</b>	<b>1.738.739</b>	<b>1.461.578</b>	<b>-277.161</b>	<b>1.389.989</b>	<b>-71.680</b>
Otros partidos		124.892	61.832	-63.060	83.956	22.124
Abstención		1.905.337	1.276.125	-617.181	1.581.549	305.424

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de resultados electorales del Ministerio del Interior.

lucía los socialistas aventajan en 11 diputados a los populares. En total, 26 escaños más para los socialistas en estas dos regiones, o lo que es lo mismo 26 escaños que el PP debe contrarrestar en el resto de España, labor que suele ser siempre complicada. De ahí que los populares pese a lograr una gran victoria en Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia, hayan sido incapaces de vencer al PSOE. Por lo tanto, el triunfo del PSC en Cataluña ha sido de vital importancia para que los socialistas revivieran la victoria conseguida en el 2004.

Sólo tendríamos que fijarnos, que por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, el PP ha obtenido 1.737.688 votos mientras que el PSOE consiguió 1.401.785, por tanto, la diferencia entre ambas formaciones políticas se sitúan en 335.903 votos y 3 diputados. En cambio, en Cataluña el PSOE ha logrado 910.486 votos y 15 diputados más que su adversario político el Partido Popular. Lo que nos demuestra, el valor que tiene unas y otras circunscripciones, como consecuencia de nuestro sistema electoral, como explicábamos en el apartado segundo. Ya que si vemos estos datos podemos concluir que en Cataluña los escaños tienen un valor de 60.699 votos mientras que en Madrid de 111.967 votos, si vemos las diferencias que han obtenido cada uno de los dos partidos respecto a la otra fuerza y el rendimiento que han obtenido.

El PSC ha cimentado su victoria, viniendo en todas las provincias y comarcas (12) catalanas convirtiéndose en el eje de las izquierdas y en el centro del catalanismo (Navarro, Tur y Freixanet, 2000: 29). Y así, una buena parte de los votantes, que en ocasiones anteriores se habían decantado por ERC, CiU e ICV, ahora lo hayan hecho por el PSC, aunque la transferencia de votos ha sido menor de lo que en un principio se podría ha-

ber presupuesto. Además, la campaña de enfrentamiento directo que ha protagonizado con el PP también ha podido inducir a ello. Aunque, también el haber ejercido labores de gobierno en la Generalitat de Cataluña y en el Gobierno de la Nación le ha podido otorgar un plus, o los altos porcentajes de abstención, que a diferencia de lo que suele ocurrir en España, le han beneficiado a la hora de aumentar su representación parlamentaria por Cataluña. Pero, como hemos podido comprobar a lo largo de este artículo, no todos los votos que han perdido ICV y ERC han ido a parar a PSC, ni a abstención no ha favorecido únicamente a los socialistas catalanes.

Por lo tanto, el triunfo del PSC en Cataluña no puede ser atribuido a un solo factor, sino al cómputo de los siguientes factores: incremento de votos del PSC, aumento de la abstención, descenso electoral de las demás fuerzas políticas catalanas, y la transferencia de votos al PSC, pero no sólo de ERC e ICV sino también de CiU. Esto ha venido a corroborar nuestra hipótesis inicial, la victoria del PSOE en Cataluña ha sido clave para lograr el Gobierno de España y está se ha producido gracias a la suma y confluencia de varios aspectos. Gracias, en parte, a esta victoria en Cataluña, la fuerza política más votada a nivel nacional ha sido el PSOE, pero, habría que advertir, que con tan sólo 263.172 votos más, respecto a los anteriores comicios generales, han conseguido cinco escaños más. Mientras que el PP con 514.866 votos más casi el doble que los cosechados por los socialistas sólo ha obtenido un escaño más, seis, respecto a las elecciones de 2004. Lo que viene a demostrar que la victoria en determinados territorios, como Cataluña, reporta un gran beneficio para el partido vencedor en ese territorio.

## Notas

1. Los ataques del 11 de marzo de 2004, también conocidos como 11-M, fueron una serie de ataques terroristas en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid, con un resultado de casi 200 muertos.
2. Datos obtenidos a partir de la base de resultados electorales del Ministerio Interior de España. En: [www.mir.es](http://www.mir.es)
3. Este método lleva el nombre de Alexander Hamilton, que fue el primer secretario del Tesoro y ayudante de George Washington. Para conseguir que cada Estado recibiera un número de representantes lo más cercano a su cuota, Hamilton asigna a cada Estado, en una primera aproximación, la parte entera de su cuota, y luego, los escaños aún no repartidos se distribuyen por orden de mayor a menor a los que tienen parte decimal más grande.
4. A este respecto se puede tomar en consideración los trabajos de los hermanos Alonso Antonio (1978), José Ramón Montero (1991) o Montabes (1998).
5. La comunidad autónoma de Cataluña se encuentra compuesta por cuatro provincias: Lérida, Barcelona, Tarragona y Gerona.
6. CiU es una federación de partidos nacionalista de centro de Cataluña, integrada por Convergència Democràtica de Catalunya (de ideología liberal y centrista) y Unió Democràtica de Catalunya (de ideología demócrata cristiana o socialcristiana).
7. Véase a este respecto el sondeo de opinión realizado por el CIS, nº 2758, marzo.
8. Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida i Alternativa es una coalición entre dos partidos de izquierdas.
9. Por ejemplo, en el distrito de Barcelona donde tiene mayor número de votos es el Eixample, barrio de rentas medias y medias altas.
10. El descenso electoral del PP, es completamente distinto, sólo se puede explicar por el desorden organizativo y el vaivén ideológico que tiene esta fuerza política en Cataluña.
11. Cifras calculadas en función de la base de datos de resultados electorales del Ministerio de Interior.
12. PSC ha logrado con este incremento del voto aumentar su implantación territorial, ya que ha mejorado sus resultados en las comarcas de Maresme, Osona, Selva, Tarragonés, Vallés, etc, en todas, menos en el Barcelonés.

## Bibliografía citada

- Alonso de Antonio, José Antonio y Alonso de Antonio, Ángel Luis (2000). **Derecho Parlamentario**. J.M. Bosch Editor, Barcelona.
- Anduiza, Eva (1999). **¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa occidental**. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Barreiro, Belén y Sánchez-Cuenca, Ignacio. (1998) "Análisis del cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones de 1993", en **REIS** nº 82, pp. 191-211.
- Barreiro, Belén (2002). "La progresiva desmovilización de la izquierda en España: un análisis de la abstención en las elecciones generales", en **Revista Española de Ciencia Política**, nº 6, pp. 183-205.
- Bartomeus, Oriol (2003). **La competencia política en la España de la Autonomías**. Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona.
- Beck, P.A.; Baum, L.; Clausen, A.R.; y Smith, C.E. (1992). "Patterns and sources of ticket splitting in subpresidential voting", **American Political Science Review**, vol. 84 (4), pp. 916-928.
- Bobbio, Norberto (1995). **Derecha e izquierda: razones y significado de una distinción política**. Taurus, Madrid.
- Boix, Carles y Riba, Clara (2000). "Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales", en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, nº 90, pp. 95-128.
- Colomer, Josep María (1994). "Ambigüedad catalana", en **El País**, 25 de marzo.
- Colomer, Josep María (1991). "El equilibrio político inducido estructuralmente", en **Revis-**

- ta del Centro de Estudios Constitucionales**, vol. 8, pp. 27-38.
- Font, Joan; Contreras, Jesús y Rico, Guillem (1998). **L'Abstenció en les eleccions al Parlament de Catalunya**. Ediciones Mediterrània, Barcelona.
- CIS. (2008). **Barómetro** Marzo, nº 2758.
- Listhaugh, Ola; MacDonald, Stuart Elaine y Rabinowitz, George. (1994) "Ideology and party support in comparative perspective", en **European Journal of Political Research**, 25, pp. 111-149.
- Molinas, César. (2007) "El poder decisorio de la izquierda <volátil>", en <http://lasideasclaras.blog.com.es/?tag=abstencion+elecciones-2008>
- Montabes, Juan (ed.) (1998). **El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1997-1997)**. Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía.
- Montero, José Ramón y Font, Joan (1989). **El voto dual en Cataluña: dimensiones, sujetos y factores**. Mimeo, Barcelona.
- Montero, José Ramón (1991). **Elecciones legislativas en España. Preferencias electorales y dimensiones de voto**. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Montero, José Ramón y Font, Joan (1991). "El voto dual: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas", en **Estudis Electorals**, vol. 10, pp. 183-211.
- Navarro, Vicenç; Tur, Marta; y Freixanet, María. (2008). "No es lo que parece. Cuestionado algunos de los análisis que se han hecho sobre las elecciones del 9 de marzo", en **El Viejo Topo**, nº 26-247, pp. 14-31.
- Oñate Rubalcaba, Pablo (2005). "La competición electoral y las arenas electorales en España desde una perspectiva multinivel", en **VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración**, pp. 178/196.
- Oñate Rubalcaba, Pablo (2007). "La competición electoral y las arenas electorales en España desde una perspectiva multinivel", en workpaper del **VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración**, celebrado en Valencia.
- Rabinowitz, George y MacDonald, Stuart Elaine (1989). "A directional theory of issue voting", en **American Political Science Review**, 73, pp. 724-736.
- Riba, Clara. (2000) "Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña", en **REIS**, nº 91, pp. 59-88.
- Torcal, Mariano y Medina, Lucía (2002). "Ideología y voto en España 1979-2000: los procesos de reconstrucción racional de la identificación ideológica", en **Revista Española de Ciencia Política**, nº 6, pp. 57-96.
- Van Deth, Jan W. y Geurts, Peter A.T.M. (1989). "Value orientation, left-right placement and voting", en **European Journal of Political Research**, 17, pp. 17-34.